

## Programa Apoyo económico a estudiantes de educación superior año 2025

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto íntegro	Número máximo de Beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Nombre del Programa	Enlace a mayor información	
Apoyo Económico para Estudiantes de Educación superior año 2025	DIDEKO	Estudiantes (hombres y mujeres) residentes de la Comuna de Curacaví, que se encuentren matriculados año 2023, en alguna Universidad Tradicional, Universidad Privada, Instituto Profesional y/o Centro de Formación Técnica, reconocida por el Estado. Deben presentar los siguientes documentos: Comprobante de postulación de becas o créditos Minedus -Concentración de notas año anterior a la postulación -Certificado Alumno Regular -Contrato de Matrícula -Malla Curricular -Fotocopia de carnet del grupo familiar -Registro Social de Hogares -Acreditación situación económica (liquidaciones de sueldo, boletas honorarios, collillas de pensión, etc) -Factores de riesgo (Enfermedades, etc)	\$31.500.000.	Pesos	01-01-2025	Primer semestre desde el 01-02-2025 a 30/03/2025	Segundo semestre 01/07/2025 al 30/08/2025	Entregar un aporte económico mensual a aquellas personas que se encuentren estudiando en Educación Superior, en una institución reconocida por el Estado, tanto en Santiago como en cualquier comuna de nuestro país, y que debido a su situación económica, presenten dificultades para cancelar el valor de la mensualidad, aún cuando sean beneficiarios de alguna beca o crédito, o para dar solvencia al pago de arriendo por concepto de hospedaje, por estudios en dicha ciudad, siempre y cuando cada uno de ellos haya sido evaluado socialmente por una profesional del Departamento Social del municipio.	Postulación dos veces en el año primer semestre desde el 01-02-2025 al 30/03/2025 segundo semestre 01/07/2025 al 30/08/2025	Realizar un aporte económico mensual a estudiantes que se encuentren matriculados en una de las instituciones reconocidas por el Estado de Ed. Superior, residentes de la comuna de Curacaví, durante los meses de mayo a diciembre de 2025 y que presenten dificultades económicas para cancelar la totalidad de la mensualidad, o para cancelar el pago de arriendo por concepto de hospedaje en la ciudad de Valparaíso, por estudios realizados en dicha ciudad	Decreto	Aprueba acceso al Programa Apoyo económico a los estudiantes de educación superior año 2025	322	07-03-2025	<a href="#">Enlace</a>	Máximo aproximado de beneficiarios semestrales es de 100 estudiantes, considerando un 10% aproximadamente del arancel semestral de cada estudiante.	N/A	Apoyo Económico para Estudiantes de Educación superior año 2023	<a href="#">Enlace</a>